

## BIBLIOGRAFÍA

LUIS DÍAZ MÜLLER

CHRISTIAN, Atias, *Epistemologie juridique* ..... 187

boración de un índice para el mejor manejo de la misma. Creo también que debió titularse "Ordenanzas de la Real Audiencia de Guatemala de 1568" por ser más aclarativo para los no iniciados en la materia. Por último me sorprende que en la introducción histórica no se haga mención a la edición de los Autos Acordados de la Audiencia de Guatemala, publicados hace unos años por Julio César Montenegro, fuente también importantísima de conocimiento del derecho indiano guatemalteco.

Beatriz BERNAL

CHRISTIAN, Atias, *Epistemologie juridique*, París, Presses Universitaires de France, 1985, 281 pp.

El propósito primordial de este libro consiste en discutir la cuestión del conocimiento del derecho. Estructurado con base en dos partes y siete capítulos, se propone establecer las bases de una epistemología jurídica.

Se trata de una discusión que recién empieza a aparecer en Latinoamérica; especialmente, a través de la discusión sobre el *status* científico del derecho económico y del debate en torno a la intervención económica del Estado.

El autor, con solidez conceptual y metodológica, ingresa al análisis de los obstáculos a la fundación de una epistemología jurídica. En primer lugar, destaca el obstáculo atribuible a la confusión entre derecho y ciencia del derecho: el positivismo, epistemológico y jurídico, constituyen los elementos adversos a la construcción de esta epistemología. La influencia de Augusto Comte contribuye a marcar el conflicto entre el derecho y la ciencia del derecho, que el autor discute con latitud.

La formación de una ciencia jurídica fundamental, y su reconocimiento a través de la historia (Gévy, Duguit, Roubier y otros) conducen a la formulación de la teoría general del derecho. La epistemología jurídica descriptiva, entendida como el estudio crítico de los principios, postulados, métodos y resultados del conocimiento del derecho, constituye un primer acercamiento al conocimiento de la disciplina.

El carácter interdisciplinario de la epistemología jurídica refleja la necesidad de aprehender la realidad jurídica y las fuentes en una perspectiva metodológica que trascienda al "instinto" del investigador o su rigor lógico.

El método jurídico, problema de enorme trascendencia, excede los

límites de los textos, las leyes y las decisiones judiciales. La epistemología comparada o general, capaz de cubrir todos los ámbitos del conocimiento, se presenta como un desafío significativo, en que se pueden observar ciertas particularidades epistemológicas de la ciencia jurídica (páginas 100 y ss.). En efecto, citando a Pascal, el autor señala: que es frecuente el error que consiste en aplicar al pensamiento las mismas categorías que a las cosas. La posibilidad de conocer la naturaleza es una cuestión filosófica eterna. La posibilidad, para el jurista, de conocer el objeto de su ciencia es una certidumbre.

Christian Atias, posteriormente, ingresa al estudio de las tendencias actuales e históricas de la epistemología (páginas 107 y ss.). Aristóteles y Santo Tomás, Bachelard, la "Escuela de Viena" (Wittgenstein, Popper) son estudiados a la luz de sus principales aportes al conocimiento. Jean Piaget, Von Bertalanffy, Thomas Kuhn, son analizados con claridad y brillantez expositiva.

Los elementos de la epistemología descriptiva, el hecho y la construcción jurídica, son observados en función de las posibilidades que pueden brindar los paradigmas jurídicos. La discusión acerca de la "neutralidad" del conocimiento es recuperada a través de Wittgenstein y Popper: "toda observación, todo análisis, toda verificación no es posible sino mediante la suma de 'saberes preestablecidos que los especialistas poseen más o menos conscientemente'" (página 147).

La discusión sobre los paradigmas jurídicos constituye uno de los aportes notables de este libro. El proceso del conocimiento y de la elaboración del derecho son planteados involucrando lo que el autor denomina el circuito de conocimiento influencia del derecho (página 168).

Los métodos de la ciencia del derecho, "el método debe conquistar su derecho de ciudadanía en la ciencia jurídica" (página 175), son estudiados en profundidad: la "razón jurídica", la dialéctica y la controversia como caminos del conocimiento, son expuestos con claridad y solidez expositiva.

El paradigma de Thomas Kuhn es utilizado para proponer el concepto de "progreso epistemológico" (página 193). ¿Se ha planteado una revolución científica en la ciencia del derecho?

El autor discute, finalmente, el papel de los juristas y de la ideología en la formación y construcción de una ciencia jurídica (página 203).

En fin, estamos en presencia de una obra importante, dotada de una excelente bibliografía, de enorme valor para nuestra comunidad científica, y para las materias de las facultades de derecho.

Luis DÍAZ MÜLLER